LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

DIRECTOR, EDUARDO GARCÍA PEREZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Alcalá, 27, principal, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID, un mes..... 1 peseta.
PROVINCIAS, trimestre..... 5 —

AÑO I.—NÚM. 46.
Jueves 24 de Noviembre de 1881.
Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
FRANCIA Y ANTILLAS, trimest. 12 pesetas.
En los demás paises, trimestre 15 —

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

LA OPINION.

LA PROPAGANDA DE LAS IDEAS.

Hay algo que existe en la atmósfera, que se forma al calor del sentimiento, algo que atrae la simpatía.

Nuestras ideas van derechas al corazon y flotan en esa atmósfera.

¿Y por qué? Porque los ideales de la democracia-monárquica, tocan los resortes del sentimiento.

Condicion indispensable es esa para que las ideas se propaguen, comunicándose de unos á otros por el más poderoso medio, por el agente más activo; por la impresion simpática.

Por eso el discurso de nuestro jefe, pronunciado en el Congreso el dia diez de este mes se ha propagado inmediatamente por todos los ámbitos de España.

Y de una y otra parte de la Península vienen continuamente adhesiones, cartas entusiastas, artículos llenos de fe en periódicos respetables. Animosos soldados engrosan las filas de nuestro partido con una conviccion firmísima, la mayor, la más segura, la más completa; la conviccion del sentimiento inteligente.

Porque no se llega solamente en nuestro partido al sentimiento insconsciente, sino al que recibe al mismo tiempo las luces de la inteligencia.

Hermanamiento que le da fuerza indudable y positiva.

Nuestras ideas tardan en propagarse, lo que tardan en sentirse y comprenderse.

Los trabajos de un dia y otro dia, de un año y otro año que la voluntad va llevando á cabo difícil y premiosamente, no son necesarios para que se difunda nuestro programa y alrededor de nuestra bandera se agrupen de una vez poderosos contingentes.

Nada de eso es preciso.

Hace falta tan sólo que los que sentian nuestros ideales y los habian madurado en su inteligencia sin darles una fórmula práctica, los vean escritos en la bandera de nuestro partido.

El partido democrata-monárquico hacia mucho tiempo que existia ya en España.

La comunion de individuos que tenian idéntico sentir político era un hecho, al que le faltaba una significacion oficial, y D. Segismundo Moret y Prendergast se la dió de una manera digna, levantada y oportuna.

La democracia monárquica, idea, tuvo un rumbo fijo en su marcha, un hombre eminente que la guiara en el camino que debiera seguir en la política española, en ese mar borrascoso adonde las tempestades hacen naufragar á la más pederosa nave, arrebatándole las olas de las pasiones el timon y la brújula.

La democracia monárquica ha entrado en ese sendero por la puerta más hermosa, con la personificacion más simpática, con la mira más liberal y patriótica, y los aplausos con que fué recibida en el Congreso resonaron en miles de pechos y á su calor otros tantos adeptos tuvo á su alrededor, y las ideas emitidas por el Sr. Moret, tuvieron eco no sólo en España, sino allende los mares, en las provincias ultramarinas, que con los brazos abiertos estrecharon con el pensamiento la mano de nuestro ilustre jefe, y por la vía más rápida muchos hijos de las Antillas, una gran mayoría, significaron su entusiasmo hácia el nuevo partido y varios representantes suyos dejaron oir su voz en el banquete de la Alhambra.

Y á medida que el tiempo trascurra se irá abriendo más ancho paso nuestro partido entre las fracciones demócratas, que al vernos ir por el camino recto hácia la realizacion de los fines de la democracia, que no se encierran en los estrechos límites de una forma determinada de gobierno, aplaudirán el triunfo de aquella por el que hemos de suponer que suspiran los que demócratas se llaman y como demócratas aparecen en la política militante.

El secreto de la propaganda de las ideas democráticas, lo tiene sólo nuestro partido, y los hechos vendrán á demostrarlo.

Decimos el secreto, y entendiéndose por secreto lo que se calla, nos arrepentimos de usar aquí esta frase que nos apresuramos á retirar. La causa de la propaganda de nuestras ideas no es un secreto, obedece á una ley fija que no puede ocultarse á los hombres de corazon que tengan un criterio sensato y sean amantes de la libertad, de la democracia, de los progresos modernos y de la ciencia política.

Una de las mejoras que proyecta el Sr. Camacho es la reforma radical de las comisiones de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de las provincias, que nosotros deseamos se hiciese extensiva á la de Madrid. Verdaderamente estas oficinas están prestando un servicio lastimoso y perjudicial en alto grado para los intereses del Tesoro, circunscritas casi á relacionar las altas y bajas que se las presentan, unas veces por amigos y no pocas por personas de influencia, viene á resultar que como nada se investiga, cada cual hace la declaracion que mejor estima, muchas veces con tan escandalosas diferencias, que podríamos citar no pocas personas que poseen fincas de grandes rendimientos que figuran sus productos como el de míseras viviendas, siendo pocos los que no intenten defraudar al Estado, consiguiéndolo casi siempre por vicios y abusos que verdaderamente nacen de las mismas oficinas.

Esperamos, por lo tanto, que el Sr. Camacho, que no debe ignorar nada de lo que indicamos, dictará severas medidas que por lo ménos aminoren el mal, ya que no sea posible ó muy difícil, por lo ménos, poderlo conseguir de un modo radical y completo.

Toda la prensa se viene ocupando de la noticia de que existen algunos periódicos que titulándose independientes, reciben fuertes subvenciones de centros oficiales á que parecen combatir. La noticia se da con tales pormenores y con tanta seguridad que no es posible dudar de ese escandaloso é inmoral sistema de sostener las publicaciones contra la opinion del público que las rechaza. Falta, pues, que se haga luz en este asunto, y que la prensa toda se una para averignar el nombre de los que así venden la fe de sus creencias. Verdad es que no poca responsabilidad alcanza á los gobernantes y á sus dependencias que invierten los fondos públicos en comprar aplausos que no merecen, ó *silencios* de actos punibles que debieran castigarse con rigor. De todos modos la cuestion ha tomado un carácter verdaderamente serio y grave, y no dudamos que pronto se podrá esclarecer la verdad con todos sus detalles.

En la sala de presupuestos del Senado, se reunió ayer tarde la comision encargada de emitir dictámen en el proyecto de Código civil, á aquel alto Cuerpo colegislador presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Expresamente convocados á esta reunion habian sido los principales jurisconsultos que tienen asiento en el Senado, así como los prelados que forman parte del mismo, que han concurrido, siendo muy numerosa la reunion, en la que ha estado el Sr. Alonso Martinez.

Una vez abierta la sesion, hizo uso de la palabra el Sr. Saavedra, quien, en un meditado discurso, estudiando detenidamente las prescripciones de la base tercera, que trata del matrimonio civil, la impugnó, fundándose para ello en la naturaleza de la institucion matrimonial, elevada por la religion á sacramento.

El señor cardenal arzobispo de Santiago impugnó tambien la citada base; manifestando que la Iglesia no puede considerar como matrimonio legítimo aquel que no se verifica con arreglo á sus instituciones, como divino que es, y no humano.

Análogas manifestacienes hicieron con gran copia de datos los señores obispos de Salamanca y Barcelona, terciando despues en el debate el señor Alonso Martinez, quien despues de aclarar el sentido de la base en cuestion, ha declarado que él comprende que la verdadera doctrina era la de los señores obispos, pero que el Gobierno no podia aceptarla en atencion á que las leyes deben estar adaptadas á los principios constitucionales, y que uno de los vigentes en España era el de la libertad de conciencia, como sanciona nuestro Código fundamental.

La comision de presupuestos del Senado se reunió ayer tarde con el objeto de distribuirse los trabajos que han de llevarse á cabo.

La comision estaba esperando al Sr. Camacho, que á última hora ha concurrido á la alta Cámara.

Tambien se han reunido los senadores y diputados interesados en la concesion del Noguera-Pallaresa, acordando conferenciar sobre este asunto con el presidente del Consejo de ministros.

Refiriéndose á un suelto en que *La Península* habla del centro parlamentario, dice anoche un diario conservador:

«Leyendo estas terribles frases, parece asistirse á un mágico y tenebroso conjuro, que ha de dar por resultado la aparicion en el fondo de la reyerta, de algun sér monstruoso y terrible.

El centro parlamentario del Congreso.»

Este estimado colega olvida que desde la caida de cierto hombre político ya no hay monstruos, como no sea en las comedias de magia.

Se halla terminado el reglamento para la aplicacion del proyecto de ley presentado á las Córtes referente al impuesto de timbre y sello del Estado, aceptando varias de las modificaciones que la opinion reclama que se introduzcan en el mismo.

Ayer tarde se rennió en el Congreso el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del señor Castelar.

El tribunal examinó los extractos de la de Santa Cruz de Tenerife, Puebla de Trives y Gandía, acordando llamar á los interesados.

El Sr. Capdepon ha manifettado que, hallándose pendiente de la discusion de la Cámara la proposicion del general Salamanca, creia prudente inhibirse de hecho de formar parte del tribunal, ínterin no recayese el voto de la Cámara.

Los demas individuos del tribunal han hecho observar al Sr. Capdepon que la proposicion del general Salamanca no era *incidental*, sino de *ley*, y por consiguiente de reforma del reglamento, y que de ningun modo debia dejar de tomar parte en las deliberaciones del tribunal.

El Congreso discutirá mañana la proposicíon de ley del general Salamanca.

La comision de actas del Congreso se ocupó ayer del dictámen que debe emitir sobre la de San Feliú de Llobregat, y despues de un animadísimo debate resolvió, á lo que parece, declararla grave.

La proposicion de ley del Sr. Alonso Pesquera relativa al ferrocarril que partiendo de Medina del Campo termine en Astorga, dice así:

Artículo 1.° Se autoriza á D. Rafael Valls y David para construir, sin subvencion ni auxilio del Estado, con arreglo á la legislacion vigente, un ferrocarril que partiendo de Medina del Campo y pasando por Rueda, Tordesillas, Bercero, Marzales, Mota del Marqués, Tiedra, Villavellid, San Pedro de Latarce, Villalpando, Cerecinos, San Estéban del Molar, Castrogonzalo, Benavente, Pobladura del Valle, Pozuelo del Páramo, La Torre del Valle, Cebrones del Rio, La Bañeza, Palacios y Valderrey, termine en Astorga.

Art. 2.° Las obras deberán sujetarse á los planos presentados al Ministerio de Fomento por D. Rafael Valls y David, comenzando dentro del plazo de seis meses de la constitucion de la fianza y terminarán á los seis años de su comienzo.

Art. 3.° Los materiales que se introduzcan del extranjero disfrutarán franquicia de derecho de aduanas.

Acerca del nuevo grupo de diputados disidentes dice *La Fe*:

«Está declarada oficialmente la existencia del grupo parlamentario constituido por aquellos ministeriales que no han recibido aún bastantes credenciales de ministros, subsecretarios y directores. No les faltaba más que el bautismo civil, y ya lo han recibido, pues se llamarán *los descontentos*.

Tampoco han menester de buscar con ahinco y cuidado un jefe que les dirija. Se agruparán en derredor del Sr. Navarro Rodrigo que, por causa de estos trances, está á punto de ser caudillo de una minoría considerable, cuya mayor fuerza consiste en dejar el anónimo y presentarse descubierta á la luz parlamentaria.

La prensa en general tributa los mayores aplausos á nuestro querido jefe el Sr. Moret por la indicacion que hizo á la comision general de presupuestos sobre la utilidad y conveniencia de conceder una estacion telegráfica á todos los pueblos que se comprometan á establecerla en el edificio de la escuela municipal, como sucede en Alemania, encargándose el maestro de instruccion primaria de la direccion del servicio, y proporcionando de este modo á estos profesores un aumento á sus haberes. En este caso el Gobierno sólo consignaria la cantidad suficiente para material, y los pueblos tendrian un servicio por demas importante.

A juzgar por la buena impresion que ha producido en el ánimo de todos los diputados el pensamiento indicado por el Sr. Moret, no sería extraño que pronto fuera un hecho tan acertada innovacion.

Ayer tarde se reunió la subcomision de Hacienda á fin de dar forma á los acuerdos tomados por la comision general de presupuestos la noche anterior.

El tribunal nombrado para las oposiciones á las cátedras de psicología y lógica de los institutos de Lugo y Lorca, lo componen: como presidente don Eugenio Montero Rios, y como vocales los señores D. Antonio Lopez Muñoz, D. Urbano Gonzalez Serrano, D. Francisco Ruiz Chamorro, D. Hermenegildo Giner de los Rios, D. Saturnino Milego y D. Romualdo Alvarez Espino.

Han sido nombrados: canónigo de Guadix, don Aquilino Rojo; de Vitoria, D. Francisco de Nicolás y Peña; de Covadonga, D. Ramon Rueda y Gutierrez y D. Jacinto Alonso Obin; beneficiado de Osma, D. Fernando Tomás Ayuso, y de Leon D. Mariano Juarez y Juarez.

La Iberia, que por lo visto debe soñar despierto, nos quiere probar en un largo artículo, titulado *No es cierto*, que el nuevo grupo de disidentes ha sido una verdadera ilusion de óptica, y al efecto dice:

«Ha bastado que algunos diputados de la mayoría se hayan reunido en una de las secciones del Congreso para departir amigablemente sobre asuntos de interés general, para que ya sobre este hecho inocente funden los adversarios de esta situacion las más absurdas interpretaciones, creyendo que ha surgido una dificultad para el actual Gobierno.

No nos entretendremos en rectificar uno por uno á los órganos á que nos referimos, pues este sería un trabajo ímprobo y monótono, contentándonos con decir, saliendo por los fueros de la verdad, que son de todo punto inexactas las conjeturas y versiones que se echan á volar con intentos fáciles de comprender.

Tanto en el número, como en los nombres, como en los intentos de los reunidos existen errores é inexactitudes de bulto en cuantas referencias hemos leido, porque ni hay descontentos. ni apesadumbrados, ni propósitos de oposicion hácia determinados funcionarios, ni se trata de credenciales, ni de intereses mezquinos, sino de discurrir sobre aquellos medios que conduzcan á desarrollar los intereses morales y materiales de la patria, poniendo cada cual su concurso grande, mediano ó pequeño, á la obra comun.»

Y ya que truena, además, contra las oposiciones en su citado artículo, no seremos nosotros los que le contestemos, dejando la tarea á nuestro colega *El Liberal*, que dice:

«El grupo de los *descontentos*, que se reunió ayer, cuenta ya más de cuarenta diputados, segun un colega.

Ha nacido espontáneamente (como los hongos) por desengaños recibidos y por ilusiones frustradas.

Siendo su musa inspiradora el descontento por las pocas credenciales obtenidas en los ministerios, se dará el fenómeno físico de que griten más los que ménos hayan comido.»

Pregunta *La Discusion* qué hay de aquel espíritu de lá Constitucion de 1869, que segun los antiguos constitucionales indicaban, tenian que infiltrar en el Código de 1876.

Y á continuacion, dice:

«Desechado el sufragio universal; reducidos á su menor expresion los proyectos reformistas de Alonso Martinez; paralizados los propósitos de Albareda para desarrollar la riqueza pública; combatidas las lucubraciones de Martinez Campos por los militares que tienen representacion en las Cámaras; demostrada la incapacidad diplomática de Vega de Armijo, y en fin, evidenciada la caótica inaccion del Gobierno y su repulsion á todo lo que tenga colorido liberal, no ofrece otro aspecto la situacion, que el de la conformidad de unos cuantos señores que se han concertado para explotar el poder abandonado por Cánovas, en los críticos momentos en que el país imponia sus deseos de ver constituido un poder que abriese las válvulas de la libertad, comprimida por el capricho y por la omnipotencia del partido conservador.

Todo esto, desgraciadamente cierto, toca, ó debe tocar sin duda á su fin. El Sr. Sagasta, conocedor de su verdadera situacion, amenazado por amigos y enemigos que con fundamento le exigen salga de su inconcebible apatía, ó mal aconsejado de los que le conducen por un camino lleno de dificultades y peligros, tendrá por último que tomar una resolucion, pero resolucion tanto más salvadora, cuanto sea más enérgica y radical. Los momentos son preciosos para el Gobierno, y ya cada dia que pase, cada hora, una nueva dificultad vendrá á complicar la solucion que hoy por hoy vemos clara y terminante. El Sr. Sagasta debe reconcentrarse en sí mismo y meditar. ¿Quién sabe lo que podria suceder en plazo muy breve?

Dice *El Cronista*:

«*El Pabellon Nacional*, nuevo *Lázaro* de la prensa fusionista, ha resucitado con tales brios, que se declara eterno é inmortal.

El Sr. Sagasta, Mesías de los ministeriales y autor de este milagro, habrá dicho: «*Toma y escribe.*»

¿Qué será lo que *tome El Pabellon*?

Ayer falleció repentinamente nuestro compañero en la prensa el redactor de la *Correspondencia Ilustrada* D. José María de Alcántara.

La muerte le ha sorprendido en la redaccion del mismo, donde se encontraba.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Hablando del *centro de las pesadumbres*, dice *El Globo*:

«Antes, en los tiempos de revolucion y de intransigencia, formábanse y salian á luz los grandes partidos ó los grupos parlamentarios, con el objeto de derrocar y heredar, ó á una situacion ó á un Ministerio; hoy, á Dios gracias, y á la vista tenemos la novísima prueba, ya se constituyen para dar por el pié á media docena de subsecretarios y directores.

Mañana, visto el rumbo de las cosas, entrarán de turno los jefes de seccion y de negociado.»

Más claro: el nuevo grupo es una variedad de la filoxera, que ataca al presupuesto. ¡Y los que le componen se llaman representantes de los intereses del país!... Es decir, interesados... Se comprende.

El obispo de Salamanca llama perturbadora á la ley del matrimonio civil, y dice que empuja al camino de lucha. De plantearse, desde el púlpito. desde el confesionario, en nuestras conferencias privadas, lo condenaremos sin respeto á la autoridad civil. Lo advertimos á tiempo. Las doctrinas de la Iglesia no son nuestras, nos las encomendó Nuestro Señor Jesucristo, y tenemos que defenderlas.

Si á cualquier periódico se le ocurriese decir, no lo que ha dicho impunemente el señor obispo de Salamanca, sino mucho ménos, se le llamaria faccioso, se le formaria causa y sabe Dios adonde iria á parar. Esto, sin embargo, creemos que á suceder, lo que el señor obispo asegura y *advierte á tiempo* podria tener tambien su remedio radical.

Dice *La Correspondencia* que «todos los diputados descontentos serán leales, adictos, entusiastas cada dia y más cada minuto al señor presidente del Consejo de Ministros».

Indudablemente será así, si el Sr. Sagasta atiende á sus peticiones y abre la mano para que su influencia en algunos centros administrativos les allane el camino que se proponen recorrer.

De otro modo, desconfíe el Sr. Sagasta de tanta lealtad, tanta adhesion y tanto entusiasmo.

Segun anunciamos á nuestros lectores, anoche se reunió en el Círculo democrata-monárquico la comision de propaganda de nuestro partido, bajo la presidencia del Sr. Marquez Navarro, acordándose la formacion de los comités de distrito, que se componen de un presidente, cuatro vicepresidentes y diez vocales.

Estos últimos serán los presidentes de cada barrio.

Con respecto á la forma en que ésta debia verificarse, determinóse que se hiciera segun lo creyeran más conveniente los electores del partido.

Aún no se ha acordado nada con respecto á provincias.

Asistieron al acto los Sres. Berrueco, vicepresidente, Ruiz Marquez, secretario, y los vocales Corcuera, Guzman, Jurado, Ati, Villalva, Zavala, Surjo, Bernaldez de Quirós y Abela.

Los Sres. Prados Sanchez, Surjo, Guzman, Corcuera, Ati, Villabrille y Vicent son respectivamente los delegados del partido democrata-monárquico en los distritos del Hospital, Latina, Palacio, Centro, Audiencia, Universidad y Hospicio.

Dice *La Integridad de la Patria* que en un círculo político ha oido decir á un diputado de la mayoría, que son tantos los grupos que se quieren formar y tantos los que aspiran á crear *centros*, que será preciso presentar una proposicion para que se coloquen dentro del salon de sesiones tantos relojes con esferas de distintos colores, cuantos grupos se divisan, á fin de cada uno pueda estar debajo de un reloj, y se eviten no sólo las envi-

dias que pudiera haber entre unos y otros, sino la confusion que pudiera resultar.

Verdaderamente, que si para cada grupo ó centro bastan un jefe y cuatro soldados, la mayoría dentro de poco, puede formar un verdadero arco iris. Díganlo si no, el nuevo grupito *los descontentos*, ya elevado por algunos, á la categoría de *Centro de las pesadumbres*.

Si nuestro partido y el ilustre jefe que lo representa, no tuvieran ya de su parte la opinion general y las simpatías de los que verdaderamente aman la libertad y el órden, véase cómo le juzgan en naciones extranjeras y por periódicos de la importancia de *Le Temps*, del que tomamos el siguiente párrafo de una carta dirigida á dicho periódico:

«Este grupo hace hablar mucho de sí, porque su jefe, el Sr. Moret, economista distinguido, antiguo ministro de Amadeo y profesor muy querido de la juventud liberal, ha sabido propagar su doctrina de la conciliacion posible entre la monarquía hereditaria y la democracia, con una palabra facil y fascinadora, que ha encontrado un eco en las nuevas generaciones y en los políticos, en quienes las ideas y las inclinaciones republicanas eran tan sólo superficiales.»

Los diputados y senadores por Lérida acordaron ayer impugnar en la alta Cámara las modificaciones introducidas por la comision del Congreso al artículo primero del proyecto de ley de ferrocarril de Canfranc, por entender que salen perjudicados al hacerse constar que el citado proyecto es consecuencia de la ley del 70, en que se acordó la construccion de una línea férrea por el Pirineo central.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Villacarrillo, D. José Sanchez Molina; de Frechilla, D. Cárlos de la Torre Minguez; de Sigüenza, D. Miguel Sirvent; de Pastrana, D. Gervasio Montero; de Chelva, D. Manuel Puig y Torán, y de Burgo de Osma, D. Eustaquio Mata.

Hoy ha debido reunirse en pleno el Consejo de instruccion pública para ocuparse del importante proyecto sobre la enseñanza de la mujer. Confiamos que los ilustrados consejeros lo examinarán con todo el detenimiento que el asunto requiere, estando llamado á causar una verdadera revolucion social y de trascendencia suma para la familia, cualquiera que sea el estado y condiciones en que se considere colocada á la mujer.

El proyectado impuesto de consumos y las cédulas de amillaramiento fueron objeto de atento exámen por los diputados y senadores de Galicia en su reunion de ayer.

Como el impuesto de consumos se basa en la poblacion, y en Galicia es numerosa, y como las cédulas-declaraciones de amillaramiento no se entregaron por los contribuyentes en aquellas provincias, de ahí que una comision de diputados y senadores conferenciara con el señor ministro de Hacienda para encontrar la fórmula que, sin perjudicar al Estado, satisfaga las aspiraciones de Galicia.

El delegado de nuestro partido por el distrito del Congreso, lo es precisamente el ex-diputado provincial por el mismo, D. Julian Berrueco.

Las noticias relativas al desarrollo del cólera morbo siguen siendo poco satisfactorias. Un telegrama de Alejandría, recibido ayer tarde en los centros oficiales, dice que se ha declarado en Cambo, Mar Rojo, Burum, Motallach-Cher.

El comité democratico-monárquico de Berlanga, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidentes honorarios, Excmo. Sr. D. José María Beranger y D. Pablo de Fuenmayor; presidente efectivo, Excmo. Sr. D. Vicente de Fuenmayor; vicepresidente, excelentísimo señor marqués del Surco; vocales: D. José Alonso, D. Dionisio Estéban, D. Luis Alvarez, D. Dionisio Guzman, D. Manuel Carazo y D. Francisco Blanco; secretario, D. Francisco Medina.

El Dia:

«Hemos oido decir que además del Sr. Bahamonde, que dimitió su cargo de presidente del Consejo de instruccion pública, piensa verificar lo propio el Sr. Barrantes, inspector y miembro del expresado cuerpo.»

¡Quiera Dios que la noticia se confirme!...

Hora es ya de descanso y justicia para los oposicionistas... Pero no nos alegremos, que estos señores conservadores... son conservadores.

Aún no se sabe de cierto cuándo dará comienzo á sus tareas el Ateneo de Madrid. El Sr. Moreno Nieto, que deberá leer el discurso de apertura, se encuentra acongojado por los sucesos de Italia... Si los sucesos se repiten, el Ateneo tendrá que convertirse en consolador del Sr. Moreno Nieto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MANILA 7 DE OCTUBRE DE 1881.

Sr. Director de LA OPINION:

Doy principio á esta carta rindiendo un tributo de admiracion y entusiasmo al soldado español por su valor, arrojo y disciplina demostradas en el desastroso y terrible incendio de la Escolta: son tantos los rasgos heroicos que se sucedieron, que sería imposible enumerarlos; baste sólo decir que conmovido el vecindario ante tantos héroes, y no sabiendo cómo manifestarles su admiracion y agradecimiento, en el mismo momento se hizo una colecta cuyo crecido fondo se repartió entre los soldados del regimiento de artillería Peninsular, el batallon de obreros de ingenieros y los obreros de la Maestranza, en esta forma: cuatro reales fuertes á los sargentos primeros, tres á los segundos, dos á los cabos y uno á los soldados.

El Ministerio de Ultramar ha dado cuenta por telegrama á este Gobierno general de la apertura de las nuevas Córtes, cuyo acontecimiento se ha apresurado á dárnoslo á conocer la *Gaceta* de esta capital con el doble motivo de encarecer el interés que S. M. y el Gobierno mostraba por la prosperidad de este territorio; en las levantadas frases que en el discurso de la corona pronunció el rey con motivo del desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo en este grandioso archipiélago.

La Sociedad Económica de Amigos del País, ha celebrado el centenario de su fundacion con tada la solemnidad que el acto requeria; bellas y elegantes damas embellecieron los salones, dándole con su presencia mayor brillo al acto. La presidencia la ocupó el señor brigadier Lacorte; se adjudicaron los siguientes premios:

Medalla de plata á la memoria presentada con el lema: *Non venenum serpentis... non gustu, sed invulnere nocet*; mencion honorífica alcanzó la que trataba sobre aguas minerales de Zaragoza—isla de Negros—siendo el lema: *Corpora non agunt nisi saluta*, siendo el autor de las dos el Sr. D. Anacleto del Rosario y Sales.

El de Agricultura quedó desierto.

El de Comercio, habia sido presentado un trabajo con el siguiente lema: *Un preso y no en Arzamasilla*, resultando ser su autor D Julian Mendoza, sargento primero de la guardia civil.

El de Artes medalla de plata á D. Ciriaco Sandines por un puño para baston estilo del renacimiento, y mencion honorífica á D. Damian Murriel. En Arquitectura á D. Cipriano Cabrera.

D. Luis Vicente Arche fué el agraciado con una batuta con adornos de oro, regalo del Liceo artístico literario de Manila, para el autor del mejor himno musical en honor del egregio monarca Carlos III.

El trabajo presentado con el lema *Historia, Amor, Patria*, obtuvo el accesit, siendo su autor D. Francisco Javier Moya. Acto seguido, despues de un elocuente discurso pronunciado por el señor presidente, fueron obsequiados con exquisitos helados.

Para proveer la vacante de canónigo penitenciario en esta iglesia catedral de Manila erigida á peticion de Felipe II, y dedicada á la pura Concepcion de María por breve de Su Santidad Gregorio XIII en 1578, se han verificado unas lucidísimas oposiciones.

Grandes perjuicios estamos recibiendo con que en estas administraciones y expendedurías no haya sellos para impresos á pesar de existir un expediente incoado al efecto en ese Ministerio.

Mucho agradeceríamos que esto llamara la atencion del Ministerio.—*L. M.*

París 21 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de LA OPINION.

Una nueva obra de Victoriano Sardou, ha sido bajo el punto de vista literario, el suceso de la semana en París. Se titula *Odette*, y se representó en el teatro de Vaudeville.

Sardou es conocido de antiguo y ha conseguido un éxito más, que agregar á su brillante historia literaria.

Sardou viene á ser, como el Balzac de la Francia de nuestra época.

Enrique Murger nos dejó tambien verdaderos cuadros de costumbres, pero ninguno posee mejor que Sardou, el talento de dramatizar los diversos tipos tan característicos de nuestra época, que tanto abundan en París y en Francia en general.

Con una poca de iniciativa, puede alcanzarse en Francia un gran resultado.

¡Cuántos medios no se emplean para vencer los obstáculos en este gran *Stepice-Chasse*.

Aprovechándose Sardou de su permanencia en Niza á orillas del azul Mediterráneo, ha estudiado con ayuda de su microscopio esos caballeros nómadas de cuello postizo y de monóculo, que no tienen tierras que les dé el sol y que les reemplaza el talento del *Major* (de la vida parisien), que recogen sus rentas, no de las verdes praderas, sino del verde tapiz de las mesas del *bacarras*: ostentan blasones de plata ruoltz, que no tienen en realidad más que un título, que es el de merecer la desconfianza de los hombres honrados y que recorren Europa entera y con especialidad las ciudades marítimas. Allí, donde el peligro es mayor, es cuando los nómadas en cuestion son ángeles de cabellera dorada, dedos puntiagudos de marqueses, protegidos por un tio coronel retirado, siempre cubierto de condecoraciones tan deslumbradoras como exóticas.

¡Ay de ti, hija de familia, que caigas en las manos, ó mejor dicho entre los grillos de rosas de uno de estos personajes, mil veces más peligrosos que las mujeres de Corinto que cenan hoy con Orestes y mañana con Aquiles, porque son más débiles que el nombre del sexo á que pertenecen.

Interpretando Sardou de un modo sorprendente á la señorita Blanca Piersu y su simpático M. Dupuis, nos ha demostrado en su obra (que alcanzó un éxito nunca visto) que sobresale en el género cómico, y cómo puede un gran talento ser maestro en todos los géneros.

***

En Francia, á estas horas, prevalecen dos sentimientos bajo el punto de vista político; la desilusion y la espectativa. El famoso gran Ministerio que se esperaba hacia tanto tiempo, nos ha hecho recordar á todos involuntariamente en la fabula del célebre La Fontaine *El parto de los montes*.

Por lo que respecta al segundo sentimiento, ó sea á la espectativa, se esperaba ver desde luego á M. Gambetta presidente del Consejo sin cartera, y se sabía tambien que habria una notable diferencia entre él, presidente del Consejo de Ministros, y M. Grevy, presidente de la República:

Se creia que fuese un presidente efectivo y que á semejanza de los malos reyes, no dejaria á otros el cuidado de gobernar, habiendo sorprendido por lo tanto que Gambetta, se haya hecho cargo de la direccion de los Negocios extranjeros.

No cabe duda que los enemigos declarados ó secretos de la Francia, sabrán aprovecharse para intentar que nazcan sentimientos de desconfianza y de temor, por más que creamos que esos temores no se justificarán y en todo caso, hay algo superior á la opinion de un solo hombre y es, el de la nacion entera que tiene sed de trabajo y sobre todo de paz.

Francia no ha sido consultada, ó á lo ménos se le ha ocultado la verdad de la aventura de Túnez, siendo esto una razon más para que desconfie y tenga la vista fija en los actos de sus gobernantes.

Todo el mundo espera acontecimientos, pues la Francia sensata, está cansada de oir palabras huecas, y en su consecuencia nunca ha pensado tanto como ahora en la certeza del refran francés

Al pié del muro espera el albañil.

ELECTRIC.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden dando de baja en el ejército, al profesor veterinario D. José Valdelomar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden aprobando la suspension del ayuntamiento de Maño en la provincia de Pontevedra.

—Otra resolviendo que las comisiones provinciales tienen facultad para comunicar á los ayuntamientos los acuerdos en que se disponga la inclusion en cabeza de lista de los mozos que oportunamente no hayan sido sorteados.

SUBASTAS.—En el gobierno de Soria, el dia 10 de Diciembre, se verificará la de reparacion de la carretera de Taracena á Francia, siendo el presupuesto de 50.642 pesetas 55 céntimos.

En el mismo gobierno, el mismo dia, la de reparacion de la de Soria á Logroño, en 50.366 pesetas.

En la direccion de Obras públicas y en el gobierno de Córdoba, la de ocho casillas de peones camineros en la carretera de Jaen á Córdoba, en 67.517 pesetas 19 céntimos.

En el gobierno de Málaga, el 7 de Diciembre, la reparacion de la carretera de Ronda á Gobantes en 56.524 pesetas.

En el gobierno de Santander, el 30 de Noviembre, la de conservacion de varias carreteras.

En el gobierno de Córdoba, el 28 de Noviembre, la de los materiales para conservar la carretera de Jaen á Córdoba en 8.620 pesetas 94 céntimos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad se verificará el dia 26 para la construccion de las alcantarillas generales del barrio de Monteleon, En la calle de Malasaña, núm. 5, carpintería, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

El dia 2 de Diciembre próximo se adjudicarán en pública subasta las obras de la carretera de Balaguer á Tárrega, seccion comprendida entre Balaguer y Vilasagra, provincia de Lérida, presupuestadas en 531.796 pesetas y 9 céntimos.

En el gobierno de Córdoba se subastarán el dia 28 del actual los materiales para la conservacion de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real y Badajoz, en 22.632 pesetas 96 céntimos.

En el gobierno de Córdoba, el 29 del actual, se subastarán 19.392 pinos aprovechables del incendio del 31 de Agosto en la finca llamada Caño de Escarabita, en 28.850 esetas.

VACANTES.—La plaza de médico-cirujano titular de Cati, provincia de Castellon, dotada con 750 pesetas.

En la provincia de Badajoz se hallan vacantes y deben proveerse por oposicion las siguientes escuelas:

Las superiores de niños de Jerez de los Caballeros y Cabeza de Buey dotadas cada una con el haber anual de 1.350 pesetas.

La elemental de niños de Alburquerque, con 1.100 pesetas de haber anual.

Las elementales de Villagarcía, Coronada y Benquerencia, con 825 pesetas.

Las elementales de niñas de Puebla de Sancho Perez, Higuera de la Serena y Valverde de Leganés, dotadas cada una con 500 pesetas.

Una de párvulos de Burguillos con 1.375 pesetas de haber anual.

El cargo de agente para la recaudacion de contribuciones en Grazalema, provincia de Cádiz.

La plaza de profesor de fragua en la escuela de Veterinaria, de Leon, dotada con 1.500 pesetas, se solicitará de la direccion de Instruccion pública en el término de un mes.

La plaza de sangrador en Almodóvar.

La secretaría del ayuntamiento de Totalan, provincia de Málaga, dotada con 992 pesetas 50 céntimos.

La secretaría del ayuntamiento de Ardales, con 1.750 pesetas.

Dos plazas de médico-cirujano en Campillos, con 900 pesetas.

El cargo de agente de recaudacion de contribuciones en Cádiz, con 5.000 pesetas. Fianza de 95.000 en bienes raíces ó 1.000.000 en títulos de renta perpetua del 3 por 100 ó su equivalente en otras clases de deuda del Estado.

SECCION DE PROVINCIAS.

CARTAGENA.—En la diputacion del Algar, de este término, han ocurrido ayer serios desórdenes entre varios vecinos y los empleados de consumos.

Ni las amonestaciones del alcalde de barrio y celador municipal eran bastantes á contener el ardor bélico de los amotinados, que gritaban «fuera el fielato.»

Parece ser que tuvo que intervenir la fuerza de la guardia civil, la cual hizo entrar en caja á los revoltosos.

SEVILLA.—Ayer á las siete y media de la mañana el maquinista del vapor *Guadalquivir*, por el sitio de la Barqueta, tuvo una gravísima cuestion con un marinero, y pasándose á vías de hecho sacó un rewolver y disparó sobre éste, causándole una herida de suma gravedad en la cabeza, siendo conducido al hospital general con pocas esperanzas de vida.

El agresor fué preso y conducido á la carcel pública á disposicion del juzgado competente.

MÁLAGA.—Los periódicos de esta poblacion llaman la atencion sobre la gran cantidad de monedas falsas que circulan por aquella ciudad, y al efecto refiere *El Reformista Andaluz* que en el pago de una suma de 6.000 rs., recibió ayer una persona 17 monedas falsas de á cinco pesetas, con el cuño de 1870, tan perfectamonte hechas, que ni en el peso, ni el sonido, ni á la simple vista se distinguen de las legítimas, encontrándose la diferencia en que las palabras *plus ultra* de las columnas del escudo están más borrosas.

Aviso á las autoridades.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA.—La cosecha de vinos este año ha sido nula en los barros, en las albarizas, un tercio, y para los muy privilegiados, media cosecha, caramente recogida, porque además de la carestía de los jornales, la poca cantidad de mosto con relacion á la uva cortada lo encarece todo, porque si se necesitan dos carretadas de uva para una bota de mosto, claro es que hay que pagar dobles jornales, dobles fletes, dobles faenas en los lagares y dobles pesetas al ayuntamiento.

A pesar de todo esto, los precios no han tenido alza como esperaban algunos.

Al principio se creyó que el precio sería 25 duros las albarizas, pero pronto se convencieron de que apénas llegarian á 20, y alguna casa de Jerez las ha pisado en el Barrio alto á ménos de los 20 duros.

Respecto al negocio, se puede decir que continúa en el mismo estado que hace algun tiempo. Es decir, que el vino bajo se busca y se paga más de lo que vale. Que el vino entre mayor tiene algun movimiento y se paga lo que vale. Y que el vino mayor está paralizado, y el que lo quiere vender tiene que darlo por ménos de lo que vale. De modo que es al revés de lo que debe ser; pero así es.

GRANADA.—Un vendedor ambulante de romances que recorria estos dias las calles de la capital gritando, «el papelito nuevo con las mañas de que se valen las mujeres para engañar á los hombres,» ha sido puesto á la sombra por haber seducido á una jóven de doce años.

SECCION EXTRANJERA.

ESTADOS-UNIDOS.—El proceso del asesino del ilustre presidente Garfield, comenzó en Washington el dia 18 por medio de una demanda presentada al tribunal por Mr. Scoville, á fin de obtener que se impidiera al acusado toda comunicacion con la prensa.

Al oir esta peticion de su abogado defensor, Guiteau enfurecióse en extremo y costó gran trabajo hacerle callar. El presidente le advirtió que le haria salir de la sala si no guardaba silencio, y á esto contestó el acusado:

—Podeis hacer de mí lo que querais; pero yo sabré contrarestar vuestras decisiones, pidiendo un nuevo juicio. No teneis derecho para impedirme que asista á los debates.

El presidente.—Si no os tranquilizais, pondré en práctica lo que os he anunciado. Existen precedentes que me autorizan para obrar de este modo.

Al llegar á este punto entablóse una conversacion en voz baja entre Guiteau y su defensor mister Scoville. Pareció aquel ceder á las observaciones de éste, y tranquilizándose, púsose á hojear los papeles que en la mano tenía.

El tribunal continuó en seguida el interrogatorio de los testigos, entre los cuales se hallaban algunos que habian visto al acusado hacer fuego sobre el presidente Garfield.

Johnn Scott, el oficial de policía que detuvo al asesino, hizo constar su identidad y reconoció el rewolver que habia servido á éste para cometer el crímen. Cuando el arma fué presentada al tribunal, manifestóse cierta emocion en el público.

Los jurados examinaron el rewolver, y declararon que contenia cuatro cartuchos.

Todo el mundo sabe que Guiteau hizo dos disparos.

Fueron oidos otros testigos, entre ellos Edmond du Barry, á quien interrogó Mr. Scoville.

Mr. Scoville.—¿La fisonomía de Guiteau no expresaba algo en el momento de cometer ei crímen?

Edmond du Barry.—Yo no ví en él más que una desagradable figura.

—¿Habeis expresado alguna vez vuestra opinion sobre este punto?

—Con mucha frecuencia,—contestó el testigo.

—¿Habeis dicho que el acusado merecia ser ahorcado?

—Sí,—replicó el testigo con fuerza.

El *policeman* Kenney, que habia cooperado á la captura de Guiteau se presentó entónces en la barra, jurando que él habia sido el primero en apoderarse del acusado.

En aquel momento, Guiteau solicitó del presidente permiso para pronunciar algunas palabras, favor que le fué concedido inmediatamente.

—Pues bien—dijo—el testigo está más en lo cierto que los demas.

Mr. Scoville, despues de haber hablado un instante con Guiteau, hizo al testigo la siguiente pregunta:

—¿No estabais muy sobreexcitado cuando detuvisteis á Guiteau?

El testigo iba á contestar, pero Guiteau le interrumpió, diciendo:

—Vos me detuvísteis ántes que nadie, y yo no emprendí la fuga. Acababa de disparar cuando me pusisteis la mano encima.

A estas palabras sucedió un diálogo entre Guiteau y el testigo, diálogo que divertió un rato al auditorio.

Guiteau insistió en afirmar que no habia emprendido la fuga, circunstancia que el testigo admitió gustoso.

Entónces Guiteau dirigió al presidente las siguientes frases:

—El juez Magruda, de Marilan, me ha ofrecido su apoyo y quisiera verle aquí el lunes por la mañana. Ignoro si Mr. Scoville tiene noticia de mi deseo, pero me son necesarios los servicios del individuo á quien me he referido. Mr. Scoville me defiende muy bien, pero quiero que tenga un auxiliar.

El tribunal no opuso la menor objecion.

El cochero del carruaje que Guiteau habia alquilado prestó entónces juramento.

El acusado—le preguntó el presidente—¿ha adelgazado desde que le conocisteis?

—Le encuentro algo más delgado.

Guiteau no pudo dejar de exclamar:

—La cosa no es sorprendente, toda vez que desde mi encarcelamiento no he comido carne hasta esta mañana.

Los debates prosiguen con gran lentitud y se cree que pasará mucho tiempo ántes de su terminacion.

TELEGRAMAS.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.

Idem 5 por 100, 115,95.

Fondos españoles, 3 por 100; exterior, 28.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 46 1[2.

Obligaciones de Cuba, 00.

Consolidados ingleses, 100 1[16.

Ultima hora, 3 por 100 exterior, 27 15[16.

Idem interior, 27 15[16.

Deuda amortizable exterior, 46 5[8.

Obligaciones de Cuba, 501,25.

Lóndres 23.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27 7[8.

Berlin 23.—El emperador Guillermo se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de fuertes dolores de estómago.

Paris 23.—El ministro de los Estados-Unidos de esta capital ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros M. Gambetta, relativamente á la importacion de sal americana en Francia.

Nueva-York 23.—Un telegrama de Méjico dice que se halla gravemente enfermo el presidente de aquella república.

Dublin 23.—M. Oconnor y otros tres diputados, han publicado un manifiesto desmintiendo los rumores de haberse restablecido la calma en Irlanda.

En dicho manifiesto se asegura que la mayoría de los colonos se negarán a pagar los arrendamientos.

Túnez 23.—El domingo último entraron los franceses en Cassa.

Punta de Gales 23.—Llegó vapor-correo *Magallanes* del marqués de Campo y sigue sin novedad para Singapore y Manila.

París 23.—El ministro de Cultos tiene ya muy adelantado el proyecto que tiene por objeto precisar las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado.

Se asegura que dicho proyecto es muy radical y que dará lugar á una enérgica oposicion por parte de la derecha.

Berlin 23.—Se ha prorogado por un año más el estado de sitio en Berlin.

París 23.—El ministro de Marina ha dirigido una alocucion á la armada diciendo que han sido repuestos en sus funciones dos contramaestres y dos condestables, despedidos del servicio por haber asistido á un entierro civil.

Este castigo, dice el ministro, fué una audaz violacion de la libertad de conciencia.

Méjico 23.—El presidente de esta república sigue mejor.

El ministro de Hacienda ha presentado la dimision por haber sido desechado por el Congreso mejicano el proyecto de ley aboliendo los derechos de exportacion sobre el trigo.

París 24.—Apertura de la bolsa de hoy, 3 por 100 interior español, 27,81; idem exterior, 27 1/8.

París 24.—Se siguen recibiendo protestas de las Cámaras de comercio francesas contra el tratado de comercio franco-belga, el cual, en concepto de dichas corporaciones, perjudica en mucho la produccion nacional.

De las investigaciones judiciales que se han hecho, parece fuera de duda que el grande incendio del palacio de la prefectura de Argel fué obra de una mano criminal.

Los prefectos han recibido una circular del ministro del Interior, acerca de la conducta que deben observar respecto á las pretensiones y solicitudes de los diputados de sus respectivos departamentos.

M. Gambetta presentará en la sesion de la Cámara de esta tarde los proyectos de ley pidiendo suplementos de crédito con destino á los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Se cree que este asunto dará lugar á un animado debate político.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones la semana próxima. Antes quedará ratificado el tratado de comercio franco-italiano.

Sfax 24.—Corre el rumor de que diversas tríbus se han establecido en los caminos que conducen á la frontera de Trípoli con objeto de cortar la retirada de Aliben-Kalifa y de sus contingentes y recobrar el botin cogido por éstos.

Si es así, los últimas rebeldes que quedan en esta regencia están cercados por todas partes.

Berlin 24.—El emperador de Alemania ha tenido una recaida.

Los facultativos dicen que hoy está muy débil.

Inspira seria inquietud el estado del enfermo, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad (84 años.)—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, vicepresidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de la Guerra, de Marina y de Fomento.)

El señor conde de Sellent pide al señor ministro de Fomento que estudie el expediente relativo al puerto de Solla (Mallorca) y que disponga se proceda á su limpia, que ya es de urgente necesidad, y por último, que se declare de segunda clase

El señor ministro de Fomenta contesta que con mucho gusto dispondrá la limpieza del puerto de Solla si se lo permiten los medios ordinarios de que puede disponer.

Con este motivo declara el señor ministro que, tan pronto como termine la discusion de presupuestos, piensa presentar á las Córtes un proyecto de ley de puertos, y con él una exposicion del estado en que se halla cada uno de estos puertos, de las necesidades de ellos y de los recursos que á satisfacerlas puede dedicar el Gobierno; y como uno de los puertos que han de ser objeto de estas medidas es el de Solla, excusa por ahora otra contestacion al señor conde de Sallent.

El Sr. Franco dice que el señor ministro de Fomento ofreció dotar á tres provincias de España del personal y material necesario para el establecimiento de granjas-modelos.

Una de las provincias que primero pidió estos recursos para establecer una granja fué la de Valencia, y sin embargo á otras se les ha concedido ántes. Ruega, pues, al señor ministro de Fomento se sirva atender como es justo á dicha provincia.

El señor ministro de FOMENTO: Declaro que no tengo conocimiento de que la provincia de Valencia haya sido la primera en pedir los auxilios ofrecidos para el establecimiento de granjas-modelo.

Podrá ser mia la culpa porque no me acuerdo, y si es así, yo afronto la responsabilidad; pero lo cierto es, que no tengo conocimiento de ello.

Con sentimiento hago constar que las diputaciones provinciales no han respondido al pensamiento con aquel amor que el Gobierno tenía derecho á esperar de las provincias, al adelanto de su industria y mejoramiento de su riqueza. Por esto el ministro de Fomento ha cuidado de tomar precauciones para que las provincias que deseen los recursos ofrecidos, los empleen precisamente en el establecimiento de granjas-modelo y al efecto, la subvencion que ha ofrecido, no la da en dinero sino en máquinas.

Además ha ido un delegado del Gobierno á inspeccionar el sitio en que hayan de colocarse las máquinas, á fin de evitar que estén abandonadas y expuestas á echarse á perder, porque son máquinas muy buenas compradas recientemente en París, y no quiero, dice, tener la responsabilidad de que se pierdan sin provecho.

A las provincias que se les ha concedido estos recursos, se les concede el plazo de seis meses para que dentro de él establezcan por completo la granja; en inteligencia de que si así no lo cumplieran, les serán recogidas las máquinas para dárselas á otras provincias más celosas de sus intereses.

De suerte, que la primera que se recoja, yo prometo á S. S. que será para Valencia.

El Sr. Legonier dice, que con motivo de la muerte reciente del comandante general del apostadero de Filipinas, Sr. Durán y Lira, al cual tributa un sentido recuerdo, aquel departamento no adquirirá tan pronto como lo hubiera adquirido por el finado, los buques y dotacion necesaria á aquel archipiélago, y ruega al señor ministro de Marina diga si piensa adoptar algunas medidas y si piensa que se construya algun buque de guerra bien en nuestros arsenales ó en los del extrangero.

El señor ministro de Marina da gracias al señor Legonier por las frases que ha tributado á la memoria del Sr. Duran y Lira, que era un marino esclarecido y honrado y ofrece complacer á S. S. en cuanto le sea posible, declarando que es contrario á que se manden construir buques en el extranjero, no sólo porque se perjudican nuestros arsenales y nuestra industria, sino porque lo prohibe terminantemente la ley de 28 de Julio de 1837 que está vigente.

El Sr. Alonso Pesquera apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril que partiendo de Medina del Campo termine en Astorga.

El señor ministro de Fomento dice que el criterio del Gobierno es en materia de Obras públicas respetar la iniciativa de todos los señores diputados, aconsejando á la Cámara que tome en consideracion las proposiciones que se presenten análogas á las del Sr. Pesquera, cuidando sin embargo de que luégo la comision que se nombre cuide de que se cumplan las prescripciones legales.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion del Sr. Pesquera en votacion ordinaria.

El Sr. Sinués apoya otra proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril de Zaragoza á Cariñena.

El señor ministro de Fomento manifiesta que reproduce lo que dijo respecto á la proposicion del Sr. Pesquera.

Tambien fué tomada en consideracion.

El general Salamanca apoya una proposicion de ley declarando incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves á los gobernadores civiles que hayan ejercido autoridad durante el periodo electoral, tratándose de actas correspondientes á distritos de la provincia de que hayan sido gobernadores.

En apoyo de esta proposicion dijo que siendo esta cuestion de suma importancia, aboga porque el reglamento se reforme en el sentido que la proposicion indica.

Añade que no basta que esos funcionarios se inhiban del conocimiento del asunto cuando se trata de las actas de la provincia en que han ejercido el mando, porque esto daria lugar á grandes abusos.

Habiendo trascurrido las horas señaladas para preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley, se suspende este debate quedando el Sr. Salamanca en el uso de la palabra para mañana.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision de presupuestos relativo al de gastos del departamento de Gracia y Justicia.

El Sr. Villaverde consume el primer turno en contra de la totalidad, comenzando por manifestar que la comision no ha procurado legalizar la situacion económica del país, puesto que ha formulado dictámen al presupuesto del segundo semestre de 1881-82, sin haber examinado ni tenido presentes los del primero.

Hace notar la responsabilidad en que en su concepto se incurre, con arreglo á los artículos 33 y 34 de la ley de contabilidad por esta infraccion, y aconseja que se dicte una ley que limite la exaccion de créditos y legalice la situacion económica.

Dice que hay un aumento de 30 millones de pesetas en el presupuesto que se discute, comparado con el anterior. Hace consideraciones generales respecto á los presupuestos en su totalidad, y dice que no se circunscribe al presupuesto de Gracia y Justicia, porque éste lo impugnará su amigo el Sr. Bugallal.

El Sr. Rico contesta que puesto que el Sr. Bugallal ha de combatir el presupuesto que se discute, le contestará el Sr. Gonzalez Marron.

El Sr. Fabié dice que realmente no va á consumir un turno en contra, sino solamente á hacer unas ligeras advertencias.

Desea que no se omita nada de lo que sea necesario para el establecimiento de los nuevos tribunales de justicia, pero respecto al personal, contentémonos por ahora con la baja que se ha hecho en los sueldos y no creemos nuevos gastos, porque hay que procurar no aumentar los gastos, á fin de que el señor ministro de Hacienda pueda cumplir el compromiso que ha contraido con los acreedores, á quienes ha ofrecido pagar.

El Sr. Laá, de la comision, dice que ésta ha tenido por norma en todas las modificaciones que ha introducido en los presupuestos no alterar el resultado definitivo. Si algun aumento ha introducido por un lado, por otro lo ha compensado, bien aumentando tambien los ingresos, bien disminuyendo otros gastos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullon.)

El Sr. Alvarez Bugallal consume el tercer turno en contra.

Dice que no se opone al aumento de la dotacion del clero ni al de los sueldos de la magistratura, la cual desea que se la atienda cuanto sea posible para que se mantenga á la altura que su importante mision exige.

Muy al contrario, lo que desea es que el presupuesto de Gracia y Justicia, esté convenientemente dotado, para que el ministro no se vea en la amargura que el orador se ha visto en algunos casos, de no poder disponer de fondos para atender á las más urgentes necesidades.

Tampoco combate la política financiera del Gobierno, que consiste en aumentar los impuestos y no disminuir los gastos precisos; pero desea que no se desatiendan las obligaciones de Gracia y Justicia en beneficio de otras menos importantes, como el aumento de los sueldos de los catedráticos que, en concepto del orador, ha podido evitarse.

El Sr. Gonzalez Marron hace una minuciosa relacion de las cantidades que se han aumentado y disminuido respectivamente en este presupuesto.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SECCION DE NOTICIAS.

Siendo varias las quejas que hemos recibido de nuestros apreciables suscritores, nos apresuramos á rogarles que no toleren falta alguna á los repartidores, dando el oportuno aviso, pues deseamos que el servicio se cumpla con la mayor exactitud, para lo que ponemos cuantos medios creemos convenientes, persuadidos además que de ello depende el buen nombre y crédito de la publicacion.

Parece que está acordado el nombramiento de secretario de la diputacion provincial á favor del letrado D. Manuel Gonzalez Ordoñez, por no reunir las condiciones de la ley el digno funcionario que viene desempeñando aquel cargo.

El señor gobernador, conde de Xiquena, tomó ayer una resolucion digna de aplauso. Habiendo tenido conocimiento de que en una casa de la calle de Jardines, 38, segundo, habitada por gentes de airada vida, se venian cometiendo cierto género de abusos, mandó conducir á su presencia todo el personal de la citada casa y despues de escuchar algunas declaraciones en confirmacion de las sospechas que existian, dispuso la clausura de la casa en cuestion, así como la detencion de la dueña y la libertad de las pupilas.

El castigo ha alcanzado tambien á los funcionarios de la higiene; puesto que anoche mismo el gobernador civil decretó las cesantías de los tres á quienes les estaba encomendada la vigilancia de la expresada casa.

Anteanoche tuvo lugar un espléndido banquete en casa del señor marqués de Casa Jimenez, en obsequio del señor obispo de Huesca y comisiones de la diputacion y ayuntamiento de Zaragoza, siendo invitados los diputados y senadores de la provincia.

Entre los asistentes, además de los individuos de la familia, se hallaban los señores obispo de Cuenca, general Acebron, Gil Berges, Castellanos, Navarro Ochoteco, Herrando, Mompeon, Sinués, Sagrista, Callejа, marqués de Peña Florida y otros muchos amigos de la casa.

El próximo sábado, á las ocho y media de la noche, principiarán en el casino popular democrático las conferencias con que piensa inaugurar sus trabajos este centro. Está encargado de la primera D. Rafael María de Labra, siguiendo á éste los señores Garrido, Saulate, Chíes, Sardá y Galvez Holguin (D. Leopoldo) en las sucesivas reuniones.

Una distinguida señora americana, entusiasta por el arte y recientemente establecida en esta corte, ha resuelto costear la carrera del canto con todos los gastos de profesores, música y demas, á dos ó tres señoritas huérfanas de padre ó madre y que tengan voluntad y disposiciones para el estudio.

Las que se encuentren en este caso pasarán á avistarse con el profesor de canto y declamacion lírica del Conservatorio, D. Jorge Ronconi (Costanilla de los Angeles, 12, principal), de doce á cuatro de la tarde, cuyo profesor, encargado de educar á las que sean elegidas, lo está tambien de dar cuantos pormenores y noticias sean necesarias.

Una comision del Círculo de la Union Mercantil, compuesta de los Sres. Reche y Sainz, ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda para presentarle la exposicion en que dicha sociedad solicita que en el más breve plazo de tiempo que sea posible se recoja la moneda de plata de fecha anterior á 1836, ó la borrosa acuñada despues de esa época.

Hemos visitado hoy la exposicion de prendas de vestir que la sociedad de sastres *La Confianza* ha establecido por espacio de tres dias en la calle de Alcalá, 15, bajo.

El local es sumamente reducido, pero está bien aprovechado; hay prendas de todas clases, lo mismo para militares que para paisanos, trajes de vestir y de confianza ó de casa, hábilmente cortados y cosidos.

Bájo un lindo fanal están puestas las medallas que constituyen los premios para los que el jurado estime que los merecen, y más adentro, entre varias máquinas, una que regala la compañía fabril *La Singer*, al operario ú operaria que se distinga por la perfeccion de sus trabajos.

Felicitamos á los que han concebido la idea de la exposicion, y á los que la han llevado á cabo. Lástima es que no hayan elegido otro local en mejores condiciones.

Anoche penetraron ladrones en el cuarto tercero de la calle del Calvario, número 5, llevándose cuantas ropas de algun valor encontraron en la habitacion.

En la sesion que celebrará esta noche el colegio de agentes de Bolsa, quedará definitivamente redactado el dictámen que ha de emitir acerca del proyecto del Código de Comercio.

En la plaza de los Carros, núm. 2, fueron decomisados ayer, por disposicion del teniente de alcalde del distrito de la Latina, 92 jamones que habian sido introducidos sin pagar derechos.

Dicho decomiso ha sido remitido al gabinete químico municipal para que se reconozca si tienen condiciones higiénicas.

En el parador de la Luna fué detenido anoche un jóven de 17 años de edad, por haber hurtado 30 pesetas á un forastero que se hallaba hospedado en la misma posada.

El sábado próximo, á las dos y media de la tarde, se verificará en Madrid la publicacion de la bula de la Santa Cruzada con el ceremonial de costumbre.

El árbol más antiguo del orbe acaba de ser derribado en San Francisco de California; contaba la respetable existencia de 4.840 años, siendo por tanto 1.000 años anterior á Moisés. En la parte baja del tronco, que estaba hueca, podia albergar 200 personas. La causa de proceder á su derribo consiste en que este ilustre é histórico árbol amenazaba ruina, siendo peligroso sostenerlo.

El Círculo nacional de la Juventud se encuentra cada dia más animado.

Hoy se reune la seccion de literatura para continuar discutiendo «El romanticismo.»

En la semana próxima dará una conferencia el erudito filósofo médico de la universidad de Merburgo, Sr. Callejas y Garrigá, en la cual tratará de *Los engaños subjetivos que se sostienen por la no conciencia del objeto.*

Prometemos ocuparnos con más detenimiento de los trabajos de esta importante corporacion.

De una estadística de París tomamos los datos siguientes:

La ciudad, que en número redondo tiene 2 millones de habitantes, ocupa 7.802 hectáreas con 73.000 casas, que dan por término medio 30 habitantes por finca.

El consumo se eleva á más de un millon de toneladas de sustancias alimenticias.

Los residuos de este consumo se colocan en tres categorías.

1.ª Materias inmundas, 2.520 metros cúbicos por dia, de los cuales 2.344 son líquidos y 176 sólidos.

2.ª Inmundicias sólidas, polvos, barros, basuras de la vía pública, etc., 1.200 á 1.500 metros cúbicos diarios.

3.ª Aguas de sumideros, de limpieza de las casas, etc., las que dosifican 0,043 kg. de nitrógeno por metro cúbico.

El *Boletin de Ventas de Bienes Nacionales* anuncia en su último número la sabasta para el dia 13 de Diciembre próximo, de los 10 solares en que se halla dividida la manzana señalada con la letra *Q.*, comprendida entre las calles de Alfonso XII *C. B.*, y Moreto, en término de esta capital y procedente del patrimonio que fué de la Corona. El plano de la manzana y el pliego de condiciones se halla expuesto en la comision principal de ventas, calle de San Bernardo núm. 18, piso segundo, todos los dias hábiles de once á cuatro de la tarde.

Con gran sorpresa hemos visto que la Biblioteca Nacional continúa cerrada por la noche.

Para las personas que por sus ocupaciones durante el dia no pueden asistir á dicho establecimiento, principalmente las que forman parte de la clase escolar, es un perjuicio de consideracion el que se les irroga.

Del ministro de Fomento y del director general de Instruccion pública esperamos que si hay dificultades para ello, las subsanen, á fin de que tan importante centro se abra, como otros años, por las noches.

Tenemos noticia de que la numerosa edicion puesta á la venta del *Almanaque de la Ilustracion para* 1882, se ha agotado en el brevísimo término de diez dias. Es un éxito que merece mencionarse, porque desgraciadamente tiene escasísimos precedentes en nuestro país.

La diputacion de Logroño abre concurso para adjudicar un premio de 4.000 reales á la Memoria que exponga la forma más económica de fabricar abonos minerales, expresando los puntos donde puedan adquirirse las primeras materias.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 25.

Santa Catalina, vírgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará solemne funcion á su gloriosa titular con misa mayor y sermon, que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde completas y reserva.

Continúan celebrándose los sufragios por las benditas Animas del purgatorio en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, en San Plácido ó en San Márcos, ó la de Gracia en su iglesia ó en Loreto.

«La flor y nata» (véase el anuncio).

ULTIMA HORA.

En el Congreso se ha discutido el presupuesto de Gracia y Justicia impugnándolo el Sr. Villaverde, contestándolo su sucesor el Sr. Rico.

El Sr. Bosch y Labrús ha combatido el aumento de sueldo de los ministros del Tribunal Supremo.

Puesto á votacion nominal el presupuesto dicho, ha sido aprobado.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusion sobre el matrimonio civil.

En todos los círculos políticos era objeto de las conversaciones la cuestion de los descontentos.

Unos aseguraban que se disolveria el grupo, otros afirmaban que no y que por el contrario habia recibido aquell nuevas adhesiones.

Esta tarde se ha nombrado en el Senado la comision que ha de dar dictámen sobre el ferrocarril de Canfranc.

A la hora en que escribimos estas líneas se creia que probablemente sería nombrado presidente de aquélla el general Jovellar.

Esta noche á las nueve se reune en el Congreso la comision de presupuestos.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO Del 23.	Del 24.	Alza...	Baja...
Renta perpetua del 3 por 100	30,92½	30,80	»	12½
Idem fin de mes	00,00	30,82½	»	»
Idem fin del próximo	30,15	31,10	95	»
Renta perpetua exterior	31,00	31,00	»	»
Deuda del personal	00,00	00,00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100	50,35	50,25	»	10
Idem exterior	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior	101,00	101,00	»	»
Idem id., serie exterior, id	000,00	00,00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas	100,85	000,00	»	»
Bonos del Tesoro emision de 1879	100,95	100,85	»	10
Resguardos de la Caja de depósitos	101,20	000,00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	101,80	101,85	5	»
Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados	00,00	00,00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1852, de 2.000	00,00	00,00	»	»
Julio, 1856, de id	00,00	00,00	»	»
Obras públicas, 1858	00,00	00,00	»	»
Ferro-carriles, de 2.000 rs	62,90	62,65	»	25
Idem de 20.000 rs	00,00	00,00	»	»
Banco de España	00,00	450,00	»	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interes	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100	101,00	101,10	10	»
Acciones del Banco de Castilla	000,00	195,00	»	»
Idem id. Hispano-Colonial	000,00	000,00	»	»
Obligaciones del mismo	00,00	00,00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres, á 90 dias fecha	47,30	47,30	»	»
Paris, á 8 dias vista	4,93	4,93	»	»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 29 de abono.—Turno 1. par.—*Il Trovatore.*

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 56 de abono.—Turno 2.º par.—*La muerte en los labios.—Al anochecer.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—*Mis dos mujeres.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—Funcion 70 de abono.—Turno 1.º—*Enseñar al que no sabe.—El vecino de enfrente.*—Intermedios por el sexteto.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Funcion 31 de abono.—Turno impar.—*Los mosqueteros grises.*

TEATRO LARA.—Turno 1.º par.—*Parientes lejanos.—Ni visto ni oido.—Una noche de verbena.*

TEATRO DE VARIEDADES.—*En el cuarto de mi mujer.—La cancion de la Lola.—D. Lino Guerrero, Madrid.*

SALON ESLAVA.—*Torear por lo fino.—Libre y sin costas.—¡A la plaza!—A cadena perpetua.*

TEATRO MARTIN. *La familia improvisada.—El tio Tarantra.—El arco iris.—La agonía.*—Bailes.

TEATRO DE NOVEDADES.—Compañía Zæo.—5.ª de moda.—Variada funcion en la que tomará parte miss Zæo, terminando con el sexto acto de *D Juan Tenorio.*

PANORAMA DE LA FUENTE CASTELLANA.—Está abierto todos los dias.

MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET.
Calle de la Libertad, núm. 29.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVOS MÉTODOS DE TALLA PERINEAL

Y LIGADURA DE LOS PÓLIPOS DE LA MATRIZ

POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO ROMERO LINARES,

doctor en medicina y cirugía.

Un folleto con nueve grabados, que representan los instrumentos inventados por el Dr. Romero para practicar con seguridad y buen éxito estas difíciles operaciones, con cartas laudatorias del Dr. Velasco, de las Reales Academias de Medicina y de la prensa periódica de Madrid.

Los pedidos al autor, calle de la Magdalena, 26, principal, donde tiene la consulta desde las diez hasta las dos de la tarde.—Se vende en las librerías de San Martin, Puerta del Sol; Moya y Plaza, Carretas, y en las principales librerías, á 10 rs., y 12 franco de porte.—A los libreros, desde seis ejemplares, el 25 por 100 de rebaja. —42

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á *La Moda Elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, gratis, á la

Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid. —41

AGUA DE SELTT Á REAL botella. Se sirve á domicilio Preciados, 78.

CASA EN VENTA DE NUEVA construccion, libre de toda carga, mide 6.331 piés cuadrados. Consta de sótanos, planta baja y cuatro pisos. Horas de diez á una de la tarde. Razon, Fuencarral, 63, comercio del catalan.

MONTE BENÉFICO.—CLAvel, 3.—Dinero barato en todas cantidades, por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad, se da por éstas el completo de su valor. Venta de alhajas y efectos.

JACOMETREZO, 25, 3.º, SE reciben dos caballeros, desde 8 reales.

OBRAS NOTABLES.—*Vida de San Ignacio de Loyola*, por el P. Rivadeneira. Edicion de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias certificada.

Manual de oraciones, para el uso y aprovechamiento de la gente devota, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edicion de este libro, notable bajo todos aspectos, en el que resplandece un lenguaje puro, estilo hermoesísimo y altos y generosos sentimientos. Adornada con cinco magníficas láminas en acero. Se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías. Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, certificado.

NOVEDADES.

Se están recibiendo contínuamente para la próxima temporada, procedentes de Paris, Lóndres y Viena.

Gran surtido en cajas y caprichos de bronce, fayans, cristal, peluches, raso y maderas finas.

Cestas de flores y todo lo más nuevo y elegante en juguetes para niños.

CONFITERÍA ROLDAN,

35—CARRETAS—35

CALLOS. NADA COMO LA *Escofina-Losada* para estirparlos de raiz en el acto, cuyo instramento destruye uno en un minuto, y dura de uno á dos años. Son á 2 y 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, principal, depósito central de España.

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAjas, ropas y toda clase de objetos que convengan. Abada, 18.

GUIA DEL ESTUDIANTE, reseña de todas las carreras y destinos, por el doctor A. Callejo. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien la remite mandándole 6 rs.

INSTITUTRIZ FRANCESA. Francés, piano, enseñanza completa, precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.º derecha.

DINERO VERDAD.—COMO con sus diarias operaciones tiene acreditado esta casa, sin entretenimiento y sin retencion á militares, empleados activos y pasivos. Veneras, 3, 2.º

NUEVO PROCEDIMIENTO É inmejorable, sin rival en España, en limpieza de lámparas y arañas de cristal. Muñoz Torrero, 6, embalador á la francesa.

LA VICTORIA-GRANADINA, coche-correo.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy á Jaen, queda establecido el servicio de diligencias desde Jaen á Granada en combinacion con el ferrocarril, llegando á Granada á las siete de la tarde.

Administracion en Madrid, Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

UN CABO LICENCIADO DE la guardia civil, casado, desea una portería. Cuartel del Duque de Alba, 7.ª compañía, Felipe Gonzalez.

NUEVO ALMACEN DE ALfombras de todas clases. Antigua estererría de Cayetano Polo. Fuencarral, 19 y 21.

DEPILATORIOS DUSSER para la cara y el cuerpo. Más de 50 años de un éxito universal, son la garantía de su eficacia.

Al por mayor, Alcaráz y García, en Madrid; A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

DOCKS DE MADRID. Se necesita cajero y cobrador responsable. —29

A LOS PROPIETARIOS

interesa visitar el único centro llamado á facilitar la compra y venta de casas y solares, por el sistema especial de anuncios que en él se ha establecido; con lo cual se realizan las operaciones sin molestar á los interesados, á la vez que con prontitud y economía.

18, Espoz y Mina, 18. —6

BURDEOS Y CHAMPAGNE. Clases superiores. — Nadie compre vino de estas clases sin probar de las siguientes:

Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux, Chateau Leoville, Medoc desde 10 rs. botella en adelante.

Se vende por cajas de doce botellas.

Champagne legítimo de las mejores marcas á precios económicos.

Docks de Madrid.—Almacenes, Real de Francia, 1.—Oficinas, Alcalá, 27. —9

CASA EN VENTA.

Se vende ó cambia una que mide 1.046 piés, y produce una renta anual de 3.000 rs.

DOCKS DE MADRID, Alcalá, 27, principal. —35

PACIFIC STEAM NAVIGAtion company.—Viajes quincenales á América á precios reducidos. Agentes en España: J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16. Madrid. —11

CENTRO DE HABILITACION de clases pasivas.

Se abre el pago el 25, se sacan volantes y fes de vida, se llevan los pagos á domicilio, se hacen adelantos.

San Bernardo, núm. 11, 2.º izquierda. De 6 á 8 de la tarde. —28

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal. —12

A. VALLEJO.

Gabinetes en cretona de la Alsacia, última novedad, comsuestos de seis sillas, sofá y dos pllones, y colgadura, 1.600 rs.

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses. —19

12 Y 20 HASTA 50 POR 100

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor, y se compran galones.

Calle del Prado, 7, entresuelo. —36

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal. —18

PIANO.—SE VENDE UNO DE ocasion. Alcalá, 27, entresuelo. —15

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

20 PRIMEROS PREMIOS

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

MUY SUPERIORES, TOSTADOS Y PREPARADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparacion de este artículo. El Sr. Lopez, á más de surtirse directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los cafés un maestro tostador de lo más práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la *Maison Dorée*, donde sucesivamente y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con sólo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.
— — 10 rs. poco más de 2 cuartos.
— — 16 rs. médos de 4 cuartos.

Depósito central Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.
Oficinas Palma Alta, núm. 8, id.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes. —13

MÁQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York,

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES.

TODOS LOS MODELOS

Á

10 REALES SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

TRASPORTES Y COMISIOnes para el extranjero.—Servicio de camionaje. Tetuan, 14, y Alcalá, 16. —10

ACADEMIA.

Colegio de preparacion para carreras militares, dirigido por D. B. Cesáreo Sanz. En Toledo, plaza del Colegio de Doncellas, numero 5.

CARBON SUPERIOR PREPArado para filtraciones y recomendado por la Westprenssische Filtrir-Kohlen-Fabrik», de H. Gezt, Trobbin S. Seploppe.—Se desean agencias para todas las plazas mercantiles nacionales y extranjeras.

MANTAS A 10 REALES. POsada del Peine, calle de Postas; entrada por el portal grande. No equivocarse.

LA DEMOCRACIA INDÍGEna y la democracia de relumbron, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla venal en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

CASAS EN VENTA.

Las hay en las calles ds San Hermenegildo, Ponce de Leon, Torrecilla de Leal, Mendizábal, D. Ramon de la Cruz, Monteleon, Virtudes, Trafalgar, Travesía de la Ballesta y otras.

Para detalles y precios, Espoz y Mina, 18.

SE ABONAN BERLINAS. San Agustin, 14.

SOLARES, TERRENOS, BARrio del Sur. Entre las estaciones del Mediodía y la de Ciudad-Real se venden varios. Dirigirse, Fuencarral, 39, portería.

PIAMONTE, N.º 4, COCHEra, abono landó nuevo, y de un clarens idem: hay un medio abono.

AMA PARA CASA DE LOS padres, Manzana, número 5, portería.

SILLAS A REAL, DE REJIlla: se alquilan para juntas, banquetes, etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

SUSTITUTOS Y CAMBIO. SE proporcionan á quintos destinados á Ultramar. Meson de Paños, 11, tienda.

SE ALQUILA SALA Y ESPAsciosa alcoba á una ó dos personas. Lobo, 11, 2º, izdqa.

VIRUELAS.—SE QUITAN los hoyos de la cara, áun despues de veinticinco años de antigüedad, y cicatrices. Se demuestra con hechos prácticos. Específicos 40 rs., Mayor, 41. Se remiten en 46.

Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ÁNTES DE A. LOPEZ Y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 11.

Nota. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de Las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago dd Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª, preferente, con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá. 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y C.ª, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. Gaduada, Coruña. —14

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los dias de doce á dos. —34

FLOR Y NATA DE MADRID.

Carretas, 33 y Celenque, 1.

En ambos establecimientos se expenden los delicados *pasteles de nata*, crema y dulce.

En el salon de la Calle de Carretas, 33, se sirven desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche toda clase de pastas, y en particular los acreditados pasteles de nata, crema y dulce; así como vinos y licores de las más renombradas marcas del Reino y del Extranjero.

Cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos.

Almendras de Arenys de Mar.

Legítimo salchichon de Vich: butifarra catalana. Se reciben diariamente. —33

PRECIOSO INVENTO.

EL ELIXIR DENTRÍFICO COMPUESTO DE PLANTAS AROMÁTICAS,

POR JOSÉ BASTIAN,

es uno de los descubrimientos más preciosos de nuestro siglo para fortificar y conservar la dentadura.

Cura todas las enfermedades dentales: como fluxiones, tumefaccion de la encía y neuralgia.

Seca las partes blandas y cura los dientes ó muelas careadas ó doloridas.

Perfuma y refresca la boca y la garganta, manteniendo el aliento agradable, conserva la blancura preservando el sarro, que es la destruccion del esmalte.

Se garantizan sus resultados: 2'50 y 4 pesetas frasco, de venta en la acreditada perfumería de Frera, Cármen, 1.

Depósito general: Aramanti, 12, Sarigeo (Oviedo). —39

SASTRERÍA ESPAÑOLA.

40—CARMEN—40.

Gran surtido de géneros de las más acreditadas fábricas del extranjero y del reino. Se viste con arreglo á todas las clases.

Perfeccion en el corte, y la más esmerada confeccion.

—32

ALMACENAJES.—COMISIONES.

Se remiten prospectos francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

ANTICIPOS.—DESCUENTOS.

Horas de Oficinas: de 8 á 6 de la tarde.

CAPITALES PARA TODA CLASE DE GARANTÍAS.

CAJA DE LOS DOCKS.

CONSIGNACIONES EN METÁLICO

DESDE 2 PESETAS 50 CÊNTIMOS EN ADELANTE AL 10 POR 100 ANUAL.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27.—ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.

—43